



**RESOLUCIÓN Nro. 325
(25 DE SEPTIEMBRE DE 2026)**

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nro. SAMC-MLA-012-2026**, cuyo objeto es: **“OBRA DE MANTENIMIENTO YADECUACIÓN EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA”**.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

- 1.-** Que el municipio de La Apartada Córdoba requiere contratar la **“OBRA DE MANTENIMIENTO YADECUACIÓN EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA”**, de acuerdo con el estudio previo elaborado para tal efecto.
- 2.-** Que en razón a lo previsto en el artículo 2, numeral 2, literal b; de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**.
- 3.-** Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el 17 al 24 de septiembre de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de contratación presentaran observaciones.
- 4.-** Que en este término se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas.
- 5.-** Que el presente Proceso de contratación está limitado a la participación exclusiva de MIPYMES con domicilio en el **DEPARTAMENTO DE CORDOBA**.
- 6.-** Que, para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO MIL SEISCIENTOS SESENTAY SIETE PESOS (\$398.100.677,00), INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y DEMÁS IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES A QUE HAYA LUGAR**. Este valor se encuentra amparado en la disponibilidad presupuestal **Nro. 000491 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio, el cual se relaciona a continuación:



Alcaldía de La Apartada

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE LA APARTADA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000491

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 14 de septiembre de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ

Solicitante: CALAO LOPEZ OSCAR MIGUEL

Objeto: OBRA DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA.

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.2.4.3.01	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	8,858,688.00
CPC: 54270 MGA: 4301012	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento Parques recreativos mantenidos			
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	233,223,516.00
CPC: 54270 MGA: 4301004	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva			
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	156,018,473.00
CPC: 54270 MGA: 4301012	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento Parques recreativos mantenidos			
Total CDP:				\$ 398,100,677.00


ERIK RAMON SOTO MONTALVO
Profesional Universitario

El valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será rechazada.

7.- Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos,



financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

8.- Que el Decreto 1082 de 2015 establece: *“La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección...”*.

Que en merito a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA Nro. SAMC-MLA-012-2026**, cuyo objeto es: **“OBRA DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN EL PARQUE DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA”**, en consecuencia, iníciase los trámites respectivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso está limitado a MiPymes, por cumplirse con los requisitos del Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s.

ARTÍCULO TERCERO: Para el conocimiento del cronograma establecido remitirse a la plataforma SECOP II.

Cronograma

	Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	8 días de tiempo transcurrido (17/09/2026 10:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	8 días de tiempo transcurrido (17/09/2026 10:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	8 días de tiempo transcurrido (17/09/2026 10:24:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	17 horas de tiempo transcurrido (24/09/2026 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	17 horas de tiempo transcurrido (24/09/2026 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	6 horas de tiempo transcurrido (25/09/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	5 horas de tiempo transcurrido (25/09/2026 11:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	5 horas de tiempo transcurrido (25/09/2026 11:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de Interés	4 días para terminar (29/09/2026 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	4 días para terminar (30/09/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de la lista de precalificados	4 días para terminar (30/09/2026 2:40:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	4 días para terminar (30/09/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	5 días para terminar (1/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	5 días para terminar (1/10/2026 10:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	6 días para terminar (2/10/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	6 días para terminar (2/10/2026 2:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	6 días para terminar (2/10/2026 2:20:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	9 días para terminar (5/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	12 días para terminar (8/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13 días para terminar (9/10/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	13 días para terminar (9/10/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	17 días para terminar (13/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	18 días para terminar (14/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	30 Días

ARTÍCULO CUARTO: El Pliego de Condiciones y los estudios previos están a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaría Planeación Obras Públicas Y Medio Ambiente Municipal, Alcaldía de La Apartada - Córdoba, Palacio Municipal.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones si hubiera lugar a ellas en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de La Apartada, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ
Alcalde
MUNICIPIO DE LA APARTADA